



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

Lima, 26 de junio de 2020

N° 0026-2020-EF/50.01

A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES

SE ESTABLECE NUEVO PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS METAS MULTIANUALES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PP EN EL "MÓDULO COMPLEMENTARIO WEB DE LA FORMULACIÓN"

La Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de lo establecido en el numeral 4 de la Primera Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 y modificatoria aprobada por Resolución Directoral N° 015-2020-EF/50.01, hace de conocimiento de los pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, que se establece como nuevo plazo para el registro de las metas multianuales de indicadores de desempeño del PP en el "Módulo Complementario Web de la Formulación" del 02 al 16 de julio 2020.

Dirección General de Presupuesto Público